



32.2

Fusagasugá, 2021- 04- 06

Doctora

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ.**

Jefe de la Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

Asunto y/o Ref.: Respuesta a observación a la invitación Publica No. 005 de 2021, “Adquisición de póliza de seguros para los bienes patrimoniales de la Universidad de Cundinamarca en la sede, seccionales, extensiones, oficina de proyectos especiales y relaciones interinstitucionales, granjas experimentales, lotes, terrenos y otras edificaciones ubicadas en los diferentes lugares o municipios”.

Respetada Doctora:

En atención a la observación del proceso de invitación Publica No. 005 de 2021, doy respuesta a lo siguiente:

### **RESPUESTA OBSERVACIONES LIBERTY SEGUROS**

1. Punto 1 Intermediario: Se informa que el proceso es para la contratación de “Adquisición de póliza de seguros para los bienes patrimoniales de la Universidad de Cundinamarca en la sede, seccionales, extensiones, oficina de proyectos especiales y relaciones interinstitucionales, granjas experimentales, lotes, terrenos y otras edificaciones ubicadas en los diferentes lugares o municipios”, por tanto a la universidad se reserva el derecho de nombrar el intermediario de seguros, de modo que se dará a conocer una vez finalizado el proceso.
2. Punto 2 Información en archivo Editable: Se informa que los anexos están publicados en el proceso de Invitación Publica No. 005 del 2021; adicional se hace el envío de las condiciones técnicas al correo de contacto relacionado.
1. Punto 3 Siniestralidad: Se adjunta siniestralidad reportada por la compañía aseguradora actual y a continuación se relaciona la siniestralidad de los años 2017 y 2018.

	<b>AÑO 2017</b>	<b>AÑO 2018</b>
VALOR SINIESTRO	\$10.785.672,98	\$ 8.678.379,00

3. Punto 7 y 8 Todo Riesgo Daño Material y Cálculo de Capacidades de los Contratos: Dentro de la publicación de la Licitación, en el “Item Tablas” se detalla los predios, ubicación, total de contenidos, semovientes y demás, lo cual pueden consultar en <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga-primer-trimestre-2021> . Como complemento a lo anterior, la Universidad de Cundinamarca se encuentra en disposición de recibir una visita técnica con el fin de aclarar la información solicitada, con una programación previa de visita a la sede, seccionales, extensiones, oficinas de Bogotá, predios y construcciones en los diferentes municipios del departamento.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



4. Punto 9 Tipo de Construcción: Las construcciones son hechas en estructura ferro concreto.
5. Punto 10 Riesgo Asegurado Patrimonio Cultural y/o Histórico y/o Arquitectónico: Se relacionan bienes clasificados como obras de artes sin embargo No contamos con ningún soporte que los acredite como patrimonio cultural y/o Histórico y/o arquitectónico.

N°	PLACA	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	FECHA DE COMPRA	COSTO DE COMPRA
1	36416	ESCUPTURAS (3) PRESENTAN PRACTICANTES DE	RECURSOS FISICOS	13/03/2008	10.000.000,00
2	40895	ESCUPTURA HOMENAJE A CELESTINO MUTIS	RECURSOS FISICOS	05/05/2011	50.000.000,00
3	45527	DISEÑO Y CONTRUCCION DE OBRA ARTISTICA ESCULTURA MONUMENTO A LOS DERECHOS DEL HOMBRE "ANTONIO NARIÑO" EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CUND. EXTENSION FACATATIVA.	EXTENSION FACATATIVA	09/04/2013	80.000.000,00
4	2018047	DISEÑO Y CONTRUCCION DE OBRA ARTISTICA ESCULTURA AL INTELLECTO "ANTONIO NARIÑO" EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT	SECCIONAL GIRARDOT	08/05/2013	20.000.000,00
5	49918	OBRA DE ARTE RENACER PARA LA EXTENSION DE SOACHA	EXTENSION SOACHA	09/03/2015	150.000.000,00
6	56048	PINTURA AL OLEO SOBRE LIENZO DE ANTONIO NARIÑO CON DIMENSIONES DE 135*100 CM ENMARCACION EN HOJILLADO DORADO Y MARIALUISA. CON PLACA DESCRIPTIVA METALICA SOBRE MADERA.	RECTORIA	10/02/2017	4.300.000,00
7	56049	PINTURA AL OLEO SOBRE LIENZO DE POLICARPA SALAVARRIETA CON DIMENSIONES DE 135*100 CM ENMARCACION EN HOJILLADO DORADO Y MARIALUISA. CON PLACA DESCRIPTIVA METALICA SOBRE MADERA.	RECTORIA	10/02/2017	4.300.000,00
8	56050	PINTURA AL OLEO SOBRE LIENZO DE INDIGENAS SUTAGAOS CON DIMENSIONES DE 135*100 CM ENMARCACION EN HOJILLADO DORADO Y MARIALUISA. CON PLACA DESCRIPTIVA METALICA SOBRE MADERA.	RECURSOS FISICOS	10/02/2017	4.300.000,00
9	56051	PINTURA AL OLEO SOBRE LIENZO DE EMILIO SIERRA, CON DIMENSIONES DE 135*100 CM ENMARCACION EN HOJILLADO DORADO Y MARIALUISA. CON PLACA DESCRIPTIVA METALICA SOBRE MADERA.	UNIDAD DE APOYO ACADEMICO	10/02/2017	4.300.000,00
10	56052	PINTURA AL OLEO SOBRE LIENZO DE LA BALZA DE ORO, CON DIMENSIONES DE 135*100 CM ENMARCACION EN HOJILLADO DORADO Y MARIALUISA. CON PLACA DESCRIPTIVA METALICA SOBRE MADERA.	RECTORIA	10/02/2017	4.300.000,00
<b>TOTAL DE OBRAS DE ARTE</b>					<b>331.500.000,00</b>

6. Punto 11 Cobertura de Semovientes: Esta información se encuentra plasmada en los términos y las condiciones técnicas adjuntas al correo electrónico según solicitud anterior.
7. Punto 12 Responsabilidad Civil Extracontractual: La Universidad de Cundinamarca informa que no es posible acceder a su solicitud.

## RESPUESTA OBSERVACIONES DE MAPFRE SEGUROS

2. Punto 1: Se informa que los anexos están publicados en el proceso de Invitación Publica No. 005 2021; adicional se hace el envío de las condiciones técnicas al correo de contacto relacionado.
3. Punto 6: Intermediario y Comisión: El proceso es para la contratación de "Adquisición de póliza de seguros para los bienes patrimoniales de la Universidad de Cundinamarca en la sede, seccionales, extensiones, oficina de proyectos especiales y relaciones interinstitucionales, granjas experimentales, lotes, terrenos y otras edificaciones ubicadas en los diferentes lugares

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



o municipios”, por tanto, a la universidad se reserva el derecho de nombrar el intermediario de seguros, de modo que se dará a conocer una vez finalizado el proceso.

4. **Punto 8:** Plazo entrega póliza se prolongará a 15 días hábiles para la presentación sujeto de nota de cobertura a más tardar el 28 de abril del 2021 antes de las 3:00 pm en la oficina de almacén de la sede Fusagasugá Diagonal 18 No. 20-29.
5. **Punto 11:** Para todos los riesgos: Se aceptan las exclusiones referentes al Covid-19.
6. **Punto 12:** Seguro Todo Riego: Referente a este punto se informa que, la Universidad de Cundinamarca se encuentra dispuesta a recibir una visita técnica con el fin de aclarar la información solicitada, con una programación previa de visita a la sede, seccionales, extensiones, oficinas de Bogotá, predios y construcciones en los diferentes municipios del departamento.
7. **Punto 13:** Se confirma que los Sublímites hacen parte del Valor Asegurado.
8. **Punto 14:** Asistencia Domiciliaria: La Universidad de Cundinamarca no puede acceder a la petición toda vez que se requiere de la asistencia domiciliaria para todas las sedes.
9. **Punto 15:** Cobertura de Semovientes: Esta información se encuentra plasmada en las condiciones técnicas.
8. **Punto 16:** Bienes de Arte y Cultura: Se relacionan bienes clasificados como obras de artes sin embargo No contamos con ningún soporte que los acredite como patrimonio cultural y/o Histórico y/o arquitectónico.

N°	PLACA	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	FECHA DE COMPRA	COSTO DE COMPRA
1	36416	ESCULTURAS (3) PRESENTAN PRACTICANTES DE	RECURSOS FISICOS	13/03/2008	10.000.000,00
2	40895	ESCULTURA HOMENAJE A CELESTINO MUTIS	RECURSOS FISICOS	05/05/2011	50.000.000,00
3	45527	DISEÑO Y CONTRUCCION DE OBRA ARTISTICA ESCULTURA MONUMENTO A LOS DERECHOS DEL HOMBRE "ANTONIO NARIÑO" EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CUND. EXTENSION FACATATIVA.	EXTENSION FACATATIVA	09/04/2013	80.000.000,00
4	2018047	DISEÑO Y CONTRUCCION DE OBRA ARTISTICA ESCULTURA AL INTELECTO "ANTONIO NARIÑO" EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT	SECCIONAL GIRARDOT	08/05/2013	20.000.000,00
5	49918	OBRA DE ARTE RENACER PARA LA EXTENSION DE SOACHA	EXTENSION SOACHA	09/03/2015	150.000.000,00
6	56048	PINTURA AL OLEO SOBRE LIENZO DE ANTONIO NARIÑO CON DIMENSIONES DE 135*100 CM ENMARCACION EN HOJILLADO DORADO Y MARIALUISA. CON PLACA DESCRIPTIVA METALICA SOBRE MADERA.	RECTORIA	10/02/2017	4.300.000,00
7	56049	PINTURA AL OLEO SOBRE LIENZO DE POLICARPA SALAVARRIETA CON DIMENSIONES DE 135*100 CM ENMARCACION EN HOJILLADO DORADO Y MARIALUISA. CON PLACA DESCRIPTIVA METALICA SOBRE MADERA.	RECTORIA	10/02/2017	4.300.000,00
8	56050	PINTURA AL OLEO SOBRE LIENZO DE INDIGENAS SUTAGAOS CON DIMENSIONES DE 135*100 CM ENMARCACION EN HOJILLADO DORADO Y MARIALUISA. CON PLACA DESCRIPTIVA METALICA SOBRE MADERA.	RECURSOS FISICOS	10/02/2017	4.300.000,00
9	56051	PINTURA AL OLEO SOBRE LIENZO DE EMILIO SIERRA, CON DIMENSIONES DE 135*100 CM ENMARCACION EN HOJILLADO DORADO Y MARIALUISA. CON PLACA DESCRIPTIVA METALICA SOBRE MADERA.	UNIDAD DE APOYO ACADEMICO	10/02/2017	4.300.000,00
10	56052	PINTURA AL OLEO SOBRE LIENZO DE LA BALZA DE ORO, CON DIMENSIONES DE 135*100 CM ENMARCACION EN HOJILLADO DORADO Y MARIALUISA. CON PLACA DESCRIPTIVA METALICA SOBRE MADERA.	RECTORIA	10/02/2017	4.300.000,00
<b>TOTAL DE OBRAS DE ARTE</b>					<b>331.500.000,00</b>



10. Punto 17: Endoso de Covid-19 y Propiedad Cibernética: La Universidad de Cundinamarca acepta la solicitud.
11. Punto 18: Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual: Se especificara el valor en la respectiva Invitación Publica No. 005 y se relacionara el valor en las condiciones técnicas y los cuadro anexos.
12. Punto 21: Siniestralidad: Se adjunta siniestralidad reportada por la compañía aseguradora actual y a continuación se relaciona la siniestralidad de los años 2017 y 2018.

	<b>AÑO 2017</b>	<b>AÑO 2018</b>
VALOR SINIESTRO	\$10.785.672,98	\$ 8.678.379,00

**RESPUESTA OBSERVACIONES DE LA ASEGURADORA SOLIDARIA:**

1. Punto 2: Se informa que se realizara la respectiva corrección a los cuadros anexos que corresponde a las condiciones técnicas el cual le permitirá aclaras sus inquietudes.
2. Punto 3: Se informa que se realizara la respectiva corrección a los cuadros anexos que corresponde a las condiciones técnicas el cual le permitirá aclaras sus inquietudes.
3. Punto 4: Sublimitar el valor asegurar para la cobertura Sustracción por Violencia de Semovientes al 40% o al 50%, La Universidad de Cundinamarca informa que no se permite sublimitar, de modo que no se acoge a su solicitud.
13. Punto 5: Siniestralidad, Se adjunta siniestralidad reportada por la compañía aseguradora actual y a continuación se relaciona la siniestralidad de los años 2017 y 2018.

	<b>AÑO 2017</b>	<b>AÑO 2018</b>
VALOR SINIESTRO	\$10.785.672,98	\$ 8.678.379,00

9. Punto 6: Intermediario, Se informa que el proceso es para la contratación de aseguramiento de bienes poner todo objeto, por tanto a la universidad se reserva el derecho de nombrar el intermediario de seguros, de modo que se dará a conocer una vez finalizado el proceso.
4. Punto 7: Sublimite de Clausulas Obligatorias: La universidad de Cundinamarca no puede acogerse a esta petición, toda vez que desmejorarían las condiciones actuales de aseguramiento.
5. Punto 8: Deducible Diferencial para Semovientes, La universidad de Cundinamarca no puede acogerse a esta petición, toda vez que desmejorarían las condiciones actuales de aseguramiento.

**RESPUESTA OBSERVACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO:**


1. Punto 5: Modulo IB Condiciones Técnicas en el numeral 3.1.1.1 Póliza de Todo Riesgo en la Nota Aclaratoria No 01, se informa que se realizara la respectiva corrección a los cuadros anexos que corresponde a las condiciones técnicas el cual le permitirá aclaras sus inquietudes.
2. Punto 6: Modulo IB Condiciones Técnicas los numerales 3.1.1.2 Incendio y Semovientes, se requiere aseguramiento de todos los bienes incluyendo los semovientes relacionados en las tablas No. 3,4 y5.
3. Punto 7: Modulo IB Condiciones Técnicas numeral 3.1.1.4 Responsabilidad Civil Extracontractual, esta será relacionado en la Adenda publicada posteriormente.



4. Punto 8: Módulo II Requisitos Técnicos Habilitantes Numeral 1 Anexo No 3, se informa que el anexo No 3 en Excel es integral para los requisitos técnicos habilitantes sin embargo, este anexo hace parte de la evaluación de puntaje por tal motivo no es subsanable, debe ser entregada completamente según las indicaciones del módulo y el numeral.
5. Punto 9: Módulo II Requisitos Técnicos Habilitantes Numeral 1 Anexo No 3 Formulario.
  - Condiciones Generales: Se requiere el condicionado general de cada ramo.
  - Condiciones Particulares: Requerimos documento de la compañía de seguros donde se incluya las condiciones particulares solicitadas dentro del pliego de invitación.
6. Punto 13: Módulo V Requisitos que otorgan puntaje Numeral 2.1 Amparos Adicionales – Ciento Cincuenta (150) Puntos. Se confirma que este módulo y sus condiciones para la evaluación incluye los seguros de Incendio y Sustracción para semovientes.
7. Punto 17: Siniestralidad, Se adjunta siniestralidad reportada por la compañía aseguradora actual y a continuación se relaciona la siniestralidad de los años 2017 y 2018.

	<b>AÑO 2017</b>	<b>AÑO 2018</b>
VALOR SINIESTRO	\$10.785.672,98	\$ 8.678.379,00

Cordialmente,

  
**RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO**  
Jefe del Almacén (FA)

Elaboro: **Zayda Yomara Cuesta Bautista**

**32.2-32.2**